

## Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

8 de septiembre de 2020. 8.30 hs.

Link zoom:

<https://zoom.us/j/93345556834?pwd=SDRMR01abi9yZFZKdVppLOFKN1NMdz09>

ID de reunión: 933 4555 6834

Código de acceso: 160416



### PUNTO 3

Discusión: Si

N° trámite: 8923

Asunto: Farmacognosia

#### Dictamen 1

Visto

la carta de los estudiantes de la agrupación Unidad en la que informan acerca del incumplimiento de puntos que habrían sido acordados con la cátedra de Farmacognosia en el ámbito de la Comisión de Convivencia (CC) del DBByF;

la reunión mantenida por la comisión de Interpretación y Reglamento el día 20 de agosto del 2020 con el profesor responsable de esa materia, Magíster Farmacéutico Alejandro Bucciarelli, en la que informa que tanto él como los restantes integrantes de la cátedra no fueron formalmente notificados del Acta de Acuerdo emitida por la CC (Acta No. 10 del 23 de junio de 2020), según lo establecido en el Artículo 12 del Código de Convivencia de la UNS;

Y considerando

que la anterior omisión inhabilita a las partes de la oportunidad del proceso de recusación pertinente establecido en el Artículo 13 del Código de Convivencia de la UNS;

que esta comisión no cuenta con elementos suficientes que le permitan proceder con el reclamo realizado por los alumnos sobre el incumplimiento de los puntos que habrían sido acordados entre las partes;

Esta comisión

Resuelve no dar lugar al reclamo realizado por la agrupación Unidad;

Recomienda que en lo sucesivo las actas de la CC sean debidamente notificadas a las partes involucradas, invitándoles a manifestar sus respectivos consentimientos formalizándolos mediante la firma al pie del acta. Si alguna de las partes no estuviera de acuerdo o no prestara conformidad mediante su firma, deberá proseguirse con el trámite propio del régimen de convivencia;

Y sugiere a las autoridades del DBByF y al CD que se evalúe cuidadosamente la pertinencia de los temas que son derivados a la CC, evitando la discusión en ese ámbito de cuestiones de índole esencialmente académica.

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: O Benzi Juncos J Corradi C. Esandi N Gonzalez Vidal C Mayora Justel S Zalba

#### Dictamen 2

Vista la carta de los estudiantes de la agrupación Unidad reclamando por el incumplimiento de puntos que habrían sido acordados con la cátedra de Farmacognosia en el ámbito de la Comisión de Convivencia (CC) del DBByF;

El Acta elevada a la Directora Decana por la CC del DBByF (con fecha 25 de Junio de 2020) en la que se comunica "que pudo llevarse a cabo el proceso de conciliación";

La reunión mantenida por la comisión de Interpretación y Reglamento con el profesor responsable de esa materia, Magíster Farmacéutico Alejandro Bucciarelli, en la que informa que tanto él como los restantes integrantes de la cátedra no fueron formalmente notificados del Acta de Acuerdo emitida por la CC, según lo establecido en el Código de Convivencia de la UNS (Resolución CSU- 261/13) - Art 12, cito: "El órgano colegiado deberá dictar resolución dentro de los treinta (30) días hábiles de recibida el Acta y/o el Informe Sumarial y notificar fehacientemente a las partes involucradas";

Que la anterior omisión inhabilita a las partes de la oportunidad del proceso de recusación pertinente y debidamente establecido en el Código de Convivencia de la UNS, Art 13;

Esta comisión no cuenta con elementos suficientes que le permitan proceder con el reclamo realizado por los alumnos sobre el incumplimiento de lo debidamente acordado entre las partes.

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: S Botte M Calfuan M Galvez G Santillan J Werdin

#### **PUNTO 4**

Discusión: No

N° trámite: 8980

Asunto: Carta CD Estudiantes de Bioquímica

Visto la nota de alumnos de sexto año de la carrera de Bioquímica, en referencia a la imposibilidad de cursar la asignatura "Practicanato Profesional" debido a la pandemia y considerando,

que el Ministerio de Educación de la Nación recomendó a las Universidades suspender transitoriamente las clases y prácticas de estudiantes en hospitales, centros de salud o instituciones públicas o privadas que concentran población de riesgo a partir del mes de marzo de 2020, y que estas actividades se normalizarán a partir de las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, conforme a la evolución de la situación epidemiológica (art. 3, Resol. 2020-104 APN-ME),

que no se vislumbra a corto plazo una solución a esta problemática, teniendo en cuenta el aumento del número de casos COVID + en la ciudad en los últimos días,

que la situación de emergencia sanitaria excede a las autoridades del Departamento y a los docentes de la cátedra involucrada,

esta comisión se solidariza con las preocupaciones manifestadas por los alumnos y sugiere las siguientes acciones:

- comunicar al Rector de la Universidad la problemática expuesta,
- que los docentes de la asignatura analicen la posibilidad de acortar en duración el practicanato sin desmedro del cumplimiento de los objetivos de la asignatura y respetando lo solicitado por CONEAU. Aunque la fecha de reinicio de actividades es incierta, que organicen cómo se distribuirán los alumnos, estableciendo prioridades de cursado, ya que se juntarán al menos 2-3 cohortes de alumnos con intenciones de cursar la asignatura y el cupo en hospitales puede no ser suficiente para todos. Consideramos que teniendo esta información los alumnos pueden estimar aproximadamente sus estadías en la ciudad.
- que las autoridades consulten a sus pares de otras Universidades y miembros del ECUAFyB, sus posiciones frente a este problema y soluciones que hayan encontrado,
- que las autoridades realicen una consulta a la CONEAU respecto a qué modificaciones del practicanato se aceptarían y contemplarán frente a la situación de emergencia sanitaria,
- una vez recabada la información de los items anteriores, organizar una reunión entre las autoridades del Departamento, docentes y alumnos a fin de transmitir la información obtenida.
- Que las autoridades del Departamento en conjunto con los docentes de la asignatura evalúen la incorporación de nuevos espacios de práctica que permitan mantener el nivel académico que se alcanza actualmente, y además aumentar las vacantes de cursado. Entendemos que esta última propuesta puede

resultar compleja por los requisitos legales y académicos que se deben cumplimentar (convenios, seguros, instructores, etc.).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Maria Sol Echevarria Carmen Esandi Susana Pasquare, Fernandez Antonela, M Sandoval, M Galvez Leonardo Dionisio

## **PUNTO 5**

Discusión: No

N° trámite: 8961

Asunto: Excepción correlativa Guevara Angeles

Visto la nota presentada por la alumna GUEVARA ANGELES en la cual solicita una excepción a la correlativa débil "Fisicoquímica" (6090) para cursar "Química Biológica I" (1401) y considerando que la alumna no expone motivos suficientes por los cuales se justifique el otorgamiento de dicha excepción; esta comisión sugiere no otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Carmen Esandi, Susana Pasquaré, Antonela Fernández, Marcelo Galvez, M. Sol Echevarria, M Sandoval, Carla Mayora Justel Leonardo Dionisio

## **PUNTO 6**

Discusión: No

N° trámite: 8971

Asunto: excepción correlativa Lestarpe Sofia

Visto la nota presentada por la alumna LESTARPE SOFÍA en la cual solicita excepción a la correlativa "Química Orgánica II" (6402) para cursar las materias "Genética Molecular" (1202) y "Química Biológica I" (1401) y considerando que la alumna expresa intenciones de rendir "Química Orgánica II" en condición de libre, examen que por la situación sanitaria reinante no se llevará a cabo hasta que pueda ser de manera presencial; que la alumna no registra la materia correlativa "Química Orgánica I" aprobada; esta comisión sugiere no otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré, Marisa Sandoval, Antonela Fernandez, Marcelo Galvez, M. Sol Echevarria, Esandi Carmen, Carla Mayora Justel

## **PUNTO 7**

Discusión: No

N° trámite: 8973

Asunto: Acta de concurso Química Biológica II, Ayudante B

Visto el Acta de concurso presentada por el Jurado del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B DS en la asignatura "Química Biológica II (Resol BByF 790/19) y considerando el informe favorable del veedor por el Claustro de Profesores Dr. Martín Oresti y que dicha acta cumple con las pautas establecidas para determinar el orden de mérito según el Art. 34 del Reglamento de Concursos de Auxiliares de la UNS, esta comisión sugiere designar a la alumna Tamara Rodríguez Álvarez en dicho cargo.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Benzi Juncos O., Dionisio L., Echevarria M. S., Esandi M.C., Galvez M., Mayora Justel C., Sandoval M., Fernández Antonela.

## **PUNTO 8**

Discusión: No

N° trámite: 8977

Asunto: Solicitud de equivalencia de Lorena Reidel

Vista la nota presentada por la alumna Lorena REIDEL (LU: 61186) solicitando equivalencia de la asignatura "Microbiología General" de la Carrera de Bioquímica por la asignatura "Introducción a la Biodiversidad" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando lo dictaminado por las Profesoras responsables de la materia, esta Comisión sugiere NO otorgar la equivalencia solicitada.

Además, vista la misma nota donde la alumna solicita la equivalencia de la asignatura "Química Orgánica I", "Química Orgánica I" y "Química Biológica I" de la Carrera de Bioquímica por la asignatura "Elementos de Bioquímica" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada, previa aprobación de los siguientes temas:

TEMA 4: GENERACION y ALMACENAMIENTO DE ENERGIA METABOLICA Metabolismo de los compuestos nitrogenados: Reacciones metabólicas de los aminoácidos. Transaminación. Reacción catalizada por la glutamato-deshidrogenasa. Vías enzimáticas de asimilación del amoníaco. Ciclo de la urea.

TEMA 6. FLUJO DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA Genes y genomas procariotas eucariotas. Estructura de los cromosomas. Nucleosomas. Replicación. Función catalítica de ADN polimerasas. Rol de ARN polimerasa en la replicación del ADN. Proteínas desenrollantes de la doble hélice. Síntesis discontinua de una de las cadenas de ADN. Fragmentos de Okazaki. ADN ligasa. Replicación bidireccional. Reparación del ADN. Mutaciones y variabilidad génica.

Transcripción. Clases de ARN: mensajero, ribosómico y de transferencia. Síntesis de ARN. ARN polimerasa. Diferencias entre gene eucariota y procariota. Maduración del ARN eucariota.

Código genético y síntesis de proteínas. Componentes del sistema. Activación de los aminoácidos. Especificidad de las aminoacil-ARN sintetasas. Codón. Anticodon. Ribosomas. Etapas en la síntesis de proteínas: Iniciación, elongación, y terminación. Inhibidores.

Control de la expresión génica. Promotores. Regulación en procariotas: concepto de operones. Regulación de la expresión génica en eucariotas: secuencias regulatorias, factores de transcripción.

Comisión: Comisión de Seguimiento del Profesorado en Ciencias Biológicas

Firmas: Nora Ferrer – Natalia Stefanazzi – Elisa Parodi – Soledad Araujo – Jorge Werdin

## **PUNTO 9**

Discusión: No

N° trámite: 8966

Asunto: Excepción correlativa

Vista la nota presentada por la alumna BROS Violeta, inscripta en las carreras de Lic. en Ciencias Biológicas y Bioquímica (cursado paralelo), solicitando excepción a la correlativa Elementos de Cálculo de la Lic. en Ciencias Biológicas para rendir el final de la asignatura Física (3049) de las carreras Lic. en Ciencias Biológicas y Bioquímica, y considerando que la alumna tiene aprobada la materia Cálculo I y Cálculo II y manifiesta que continuará solamente con el cursado de la carrera de Bioquímica realizando el correspondiente trámite cuando el calendario académico lo habilite, esta Comisión sugiere ACCEDER al pedido de excepción.

Comisión: Enseñanza Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

### **PUNTO 10**

Discusión: No

N° trámite: 8975

Asunto: "Química Biológica" y "Elementos de Bioquímica"

Vista el acta de concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, con destino a las asignaturas "Química Biológica" y "Elementos de Bioquímica", y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Verónica GONZÁLEZ PARDO en el cargo mencionado.

Comisión: Enseñanza Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

### **PUNTO 11**

Discusión: No

N° trámite: 8981

Asunto: Pedido a Enseñanza Biología

VISTO:

La necesidad de hacer frente a la solicitud presentada por el departamento de Humanidades referente a un cargo docente para reforzar asignaturas del profesora en Ciencias Biológicas y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Humanidades presta un servicio significativo al Plan de Estudios de Profesorado en Ciencias Biológicas, que se inició este año;

Que en el segundo cuatrimestre tienen prevista una asistencia aproximada de 50 alumnos de nuestro profesorado.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Transferir en forma temporaria a la planta docente del Departamento de Humanidades un cargo de Ayudante de Docencia con dedicación simple, vacante (Cód. DGP 29029270) por el período 07.08.2020 al 31.12.2020.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Tome Conocimiento la Dirección General de Personal y El Departamento de Humanidades. Cumplido, archívese.

Comisión: Enseñanza Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

### **PUNTO 12**

Discusión: No

N° trámite: 8956

Asunto: Llamado a inscripción Asistente de docencia DE

Visto la necesidad de cubrir el cargo de Asistente de docencia DE en la asignatura "Histología y Biología Celular" (retenido por el Dr. Gandini, al acceder a un cargo de mayor jerarquía); y considerando que es necesario cubrir el mencionado cargo para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de la Asignatura y que el Dr. Curino ha solicitado, mediante nota, que el concurso se llame también a la asignatura "Introducción a la Biología del Cáncer" en la cual el asistente ejercía funciones y donde el Profesor indica que se continúa necesitando, esta comisión sugiere:

-Llamar a inscripción el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, en la asignatura "Histología y Biología Celular", con asignación de funciones en "Introducción a la Biología del cáncer"

Jurado Titular: Dr. Alejandro Curino, Dr. Norberto Gandini, Dra. Graciela Gigola

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Claudia Gentili, Dr. Guillermo Spitzmaul

Veedor Claustro Profesores: Dra. Sofía Vallés

Veedor Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Maximiliano Bidegain

Veedor Claustro Alumnos: Gabriel Román

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, C. Mayora Justel, G. Santillán

### **PUNTO 13**

Discusión: No

N° trámite: 8970

Asunto: Solicitud de equivalencia

Visto la nota presentada por la alumna FANNY GORDILLO MARTINEZ solicitando equivalencia de la asignatura "Anátomo-Histología" y "Biología Celular" de la Carrera de Bioquímica por la asignatura "Histología y Biología Celular" de la Carrera de Farmacia; y considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia (Dr. Norberto Gandini), esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 14**

Discusión: No

N° trámite: 8888

Asunto: Llamado a concurso Farmacobotánica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de los cargos que se detallan a continuación, esta Comisión sugiere los siguientes Jurados y Veedores:

Un (1) Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Farmacobotánica" (cargo vacante por renuncia de la Dra. Miravalles), con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o en la cual la persona designada posea experticia:

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Farm. Alejandro Bucciarelli, Dra. Patricia Leonardi

Jurado Suplente: Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. María Gabriela Murray, Dra. V. Pérez Cuadra

Veedor Claustro Profesores: Dra. Alejandra Minetti

Veedor Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Melisa Conde

Veedor Claustro Alumnos: Daiana Rodríguez

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, C. Mayora Justel

### **PUNTO 15**

Discusión: No

N° trámite: 0000

Asunto: Llamado a concurso Profesor Adjunto DS en "Anatomía Humana"

Visto la necesidad de llamar a concurso público un cargo de Profesor Adjunto D.S., en el Área XII "Área Básica en ciencias de la salud humana", asignatura "Anatomía Humana", código 1005, con funciones en otra asignatura afín del área o en la cual la persona designada posea experticia, cargo vacante por renuncia del Méd. Domingo Martínez; y considerando que es necesario cubrir el mencionado cargo para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de la Asignatura y el Área; esta comisión sugiere:

Llamar a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en el área XII "Área Básica en ciencias de la salud humana", asignatura "Anatomía Humana", código 1005, con funciones en otra asignatura afín del área o en la cual la persona designada posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Stella Maris Roma; Dra. Cristina Ibarra; Dra. Cecilia Bouzat

Jurado Suplente: Dra. Ana María Puyó; Dr. Néstor Lago; Dra. Carmen Esandi

Veedor Claustro Profesores: Farm. Ariel Rubio

Veedor Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. María Soledad Vela Gurovic

Veedor Claustro Alumnos: Matias Vivalda Sola

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 16**

Discusión: No

N° trámite: 8963

Asunto: Excepción correlativa

Visto la nota presentada por la alumna ANA LAURA BORREGO solicitando una excepción particular para cursar "Química Biológica A" y "Fisiología Humana" en forma simultánea, y considerando que "Química Biológica A" es correlativa fuerte de "Fisiología Humana", esta comisión sugiere no hacer lugar a la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 17**

Discusión: No

N° trámite: 8974

Asunto: Acta de llamado a inscripción Ayudante A DS interino "Histología y Biología Celular"

Vistos los dictámenes del jurado que entendió en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, con destino al Área XII Asignatura "Histología y Biología Celular", y la notificación efectuada a los concursantes, esta Comisión sugiere aprobar dicho acta y avalar la propuesta de designación de la Lic. Ana Paula Basso.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 18**

Discusión: No

N° trámite: 8983

Asunto: Informe CoCuFar

Visto la nota presentada por la Comisión Curricular de la Carrera de Farmacia en la que presenta los resultados de la encuesta llevada a cabo entre asignaturas del primer cuatrimestre, esta comisión toma conocimiento y sugiere su difusión.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 19**

Discusión: No

N° trámite: 8982

Asunto: Rectificación notas en acta de promoción Principios de Farmacología

Visto la nota presentada por la Dra. Sofía Valles en la que solicita se rectifique las actas de promoción de la asignatura "Principios de Farmacología", y considerando que tal situación fue debida a un error involuntario en la carga de notas, esta comisión sugiere rectificar las actas N° BI2086083 y BI2086061 de acuerdo a las calificaciones correctas enunciadas por la Profesora en su nota.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 20**

Discusión: No

N° trámite: 8962

Asunto: Solicitud de equivalencia

Visto la nota presentada por el alumno GABRIEL ROMAN solicitando equivalencia de la asignatura "Química Biológica General" de la Carrera de Ing. Agronómica por la asignatura "Química Biológica A" de la Carrera de Farmacia; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia (Dra. Graciela Santillán), esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel

### **PUNTO 21**

Discusión: No

N° trámite: 8969

Asunto: Solicitud de equivalencia

Visto la nota presentada por la alumna DAIANA MARIN s solicitando equivalencia de la asignatura "Anátomo-Histología" y "Biología Celular" de la Carrera de Bioquímica por la asignatura "Histología y Biología Celular" de

la Carrera de Farmacia; y considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia (Dr. Norberto Gandini), esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar, C. Mayora Justel; G. Santillán

## **PUNTO 22**

Discusión: No

N° trámite: 8964

Asunto: Herramientas de Biología Molecular

Vista la notificación de las Dras. Cecilia Bouzat, Carmen Esandi, María José De Rosa y Mariana Puntel, docentes responsables del Curso de Postgrado Herramientas de Biología Molecular informando que en virtud de la situación sanitaria actual han adaptado el dictado de esa propuesta académica a la modalidad virtual, con una reducción en la cantidad de horas debida a la imposibilidad de desarrollar las actividades prácticas presenciales, y considerando que este curso ha sido acreditado con anterioridad, que los contenidos del programa teórico no se modifican, y que la modificación propuesta cuenta con el aval del Comité de Postgrados Académicos en Bioquímica, esta comisión recomienda acceder a lo solicitado.

Comisión: Investigación, Becas y Postgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

## **PUNTO 23**

Discusión: No

N° trámite: 8976

Asunto: Renovación Comité Farmacia

Vista la carta de las Dras. Cecilia Bouzat, Silvia Antollini, Noelia Gonzalez Vidal y María Verónica Ramírez Rigo, miembros del Comité de Postgrados Académicos en Farmacia de nuestro departamento, y considerando que en el año 2017 el CDBByF designó a las Profesoras Dras. Cecilia Bouzat, Silvia Antollini y Marta Roque como titulares, y Noelia González Vidal, María Verónica Ramírez Rigo y Marta Aveldaño, como suplentes de dicho comité, que la Dra. Marta Roque se acogió a los beneficios de la jubilación y la Dra. Marta Aveldaño manifestó al comité su intención de cesar en su función, que las Dras. Cecilia Bouzat, Silvia Antollini, Noelia González Vidal y María Verónica Ramírez Rigo están de acuerdo con continuar en sus funciones, que resulta entonces necesario designar dos nuevos integrantes del comité a fin de mantener en seis el número de sus miembros, que el comité consultó a distintos docentes de la carrera de Farmacia que cumplieran con los requisitos acerca de su disposición para formar parte del comité, que se adjuntan los CVs de la Dra. Viviana Cambi y del Dr. Martín Oresti, quienes respondieron afirmativamente a esa propuesta, esta comisión recomienda aprobar la siguiente conformación para el Comité de Postgrados Académicos en Farmacia: Dra. Cecilia Bouzat, Dra. Silvia Antollini y Dra. Noelia González Vidal (miembros titulares), Dra. María Verónica Ramírez Rigo, Dr. Martín Oresti y Dra. Viviana Cambi (miembros suplentes), y renovar la designación de la Dra. Bouzat como Directora de los Postgrados Académicos en Farmacia.

Comisión: Investigación, Becas y Postgrado

Firmas: Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

## **PUNTO 24**

Discusión: No

N° trámite: 8951

Asunto: Evaluadores PROES

Vista la nota de la Dra. Nilda Fink, Directora del Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico (PROES), de la Fundación Bioquímica Argentina (FBA), solicitando la propuesta de Profesores para formar parte de un Registro de Evaluadores que serán convocados a integrar las Comisiones Evaluadoras de distintas actividades de ese programa, y considerando los objetivos de dicho Programa, esta comisión recomienda difundir la convocatoria y la información provista por el PROES entre los profesores del departamento para que manifiesten su disposición para formar parte del banco de evaluadores mencionado.

Comisión: Investigación, Becas y Postgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

## **PUNTO 25**

Discusión: No

N° trámite: 8953

Asunto: Premio Bienal FBA

Vista la nota del Dr. Luis García, Presidente de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos (FABA), y del Dr. Claudio Duymovich, Presidente de la Fundación Bioquímica Argentina (FBA), solicitando a este departamento la designación de un representante titular y otro suplente para integrar el Jurado que se encargará de dictaminar sobre el Premio Bienal FABA/FBA 2020 al joven investigador cuya trayectoria constituya un aporte destacado en el campo de los Análisis Clínicos, esta comisión sugiere proponer a la Dra. Virginia Massheimer, como titular, y a la Dra. Graciela Pennacchiotti, como suplente.

Comisión: Investigación, Becas y Postgrado

Firmas: Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

## **PUNTO 26**

Discusión: No

N° trámite: 8967

Asunto: Renuncia Guagliardo EdiUNS

Vista la nota de la Dra. Silvia Guagliardo, presentando su renuncia como delegada suplente del DBByF ante la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS) en función de haber asumido nuevas responsabilidades académicas, esta comisión recomienda aceptar la renuncia y consultar entre los docentes del departamento su disposición para ocupar dicho cargo.

Comisión: Investigación, Becas y Postgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

## **SOBRE TABLAS**

### **PUNTO 27**

Asunto: Solicitud de equivalencia de optativas de Pizzano.

### **PUNTO 28**

Trámite: 8984

Asunto: Solicitud de excepción a la correlativa de Fibiger Giuliana.

**PUNTO 29**

Asunto: Donación impresora de Ramírez Rigo.

**PUNTO 30**

Asunto: Renuncia y retención de cargo de Fermento.